CONGRESO de la REPÚBLICA

LÓPEZ UREÑA ILICH FREDY

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:30

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 9978

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yauli, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N.º 9909 del 20 de enero de 1944, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Yauli, se encuentra ubicado en el valle de Yacus de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Ricrán por el norte; Molinos por el este; Molinos y Huertas por sur; Chunán, Paca, y Acolla por el Oeste. Tiene por capital al pueblo de Yauli, integrado por 47 centros poblados, entre ellos: Jajapaqui, Huala, San Sebastián, Hatun Pampa, Chacuas Jasha, Viscallay, Chicche, Chajllacancha, Pacllacancha, Palta Lumi, Yanacocha, Puca Corral, y Horno.

Que, el distrito de Yauli, forma parte de la Cuenca del río Yacus, es integrante de la Mancomunidad Municipal de Yacus junto a 11 distritos más de Jauja. Tiene como principal actividad económica la agricultura; esta actividad constituye la principal fuente de sustento de gran parte de las familias del distrito.

Que, el distrito de Yauli, tiene entre sus principales festividades: el Corcobado, conocido como Auquish Kumu, danza emblemática del distrito que se baila desde el 1 al 4 de enero, la Huayligía también se representa en las mismas fechas, que comparten también los distritos de Paca, Chunán, Parco y otros; el Santiago, danza costumbrista de la provincia de Huancayo también se baila en Yauli, desde el 30 agosto hasta el 1 de septiembre.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Yauli, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 80° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Yauli, Sr. Nelsón Gelber Rupay Aquino y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 18 de enero del 2024.

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 303; Lima, teléfono: (01) 311-7226, ilopezu@congreso.gob.pe
/www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/01/2024 10:20:30-0500